

153374

Quito, abril 14 del 2009

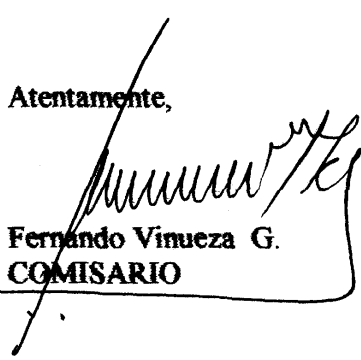
Señores
ACCIONISTAS
VIAS Y ASFALTOS S.A.
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y pertinentes así como en particular en la Ley de Compañías, pongo en su consideración el presente informe de comisario, de la revisión de los Estados Financieros correspondientes al periodo económico enero-diciembre del 2008 de la Compañía VIAS Y ASFALTOS S.A..

Para la mencionada revisión se ha considerado las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, desprendiéndose de dichos Estados Financieros, tanto el Estado de Situación, como el Estado de Resultados, que mantienen una razonabilidad en su contenido y estructura.

Atentamente,


Fernando Vinueza G.
COMISARIO

